CONSEJO RECTOR DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sesión ordinaria de 1 de septiembre de 2025

ASISTENTES:

Presidenta

Dª Mª Irene Carvajal Crusat

Vocales

Dª Blanca Jiménez Cuadrillero (PP)

Dª Mercedes Cantalapiedra Álvarez (PP)

Dª Carolina del Bosque Peón (PP)

Dª Rafaela Romero Viosca (PSOE)

D. Martín José Fernández Antolín (PSOE)

Dª Mª Rosario Chávez Muñoz (PSOE)

D. Víctor Manuel Martín Meléndez (VOX)

D. Dionisio Alberto Cuadrado Toquero (VOX)

Dª Mª Rocío Anguita Martínez (VTLP)

Dª Elvira Yáñez Abuja (FFAAVV Conde Ansúrez)

Dª Mª Isabel Mateo Martínez (FFAAVV Antonio Machado)

ACTA

En la ciudad de Valladolid, a las 12 horas y 34 minutos del día 1 de septiembre de 2025, se celebra en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial sesión ordinaria del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid (FMC en adelante), a la que asisten, además de las personas más arriba relacionadas, Dª Carolina Talegón Lorenzo, en ausencia de D. Rafael Mozo Amo, Interventor del organismo autónomo FMC; el Gerente de la FMC, D. José Ignacio de Uribe Ladrón de Cegama; los Técnico de Programación de la FMC, D. Juan I. Herrero Fernández y Dª Rosario Arconada Pérez; el Director de la SEMINCI, D. José Luis Cienfuegos Marcello; y el Secretario General del Ayuntamiento, D. Jesús Mozo Amo, asistido por Dª Mª Belén Maté Polo.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede al examen de los asuntos incluidos en el orden del día.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2EI7CEB5ZJFSAIEGGXRTDY	Fecha	09/10/2025 12:56:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2EI7CEB5ZJFSAIEGGXRTDY	Página	1/8

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta del Consejo Rector de fecha 8 de julio de 2025

Pregunta la Sra. Presidenta si existe alguna objeción que formular al borrador de acta remitido previamente con la convocatoria. No se formulan objeciones y se aprueba por unanimidad.

2º.- Presentación programación LAVA-Laboratorio de las Artes de Valladolid/ Temporada 2025-2026. Programación estable Artes Escénicas Contemporáneas#Adulto y Scna Familiar.

La Sra. Presidenta agradece la presencia del responsable de programación del LAVA, así como el trabajo que ha hecho posible que este espacio sea un referente en Castilla y León, cediéndole a continuación la palabra.

El Sr. Herrero señala que, bajo el lema "Todos los mundos en un escenario", se han programado 38 espectáculos de 37 compañías, siendo ésta la temporada más internacional, algo que, a otra escala, también ocurre en ScnaFamiliar. Se han buscado nuevos lenguajes y miradas que dialoguen con el público, iniciándose la temporada el 4 de octubre y finalizando el 16 de mayo.

Habrá 17 espectáculos teatrales, a cargo de compañías multipremiadas y con mucho humor, destacando "El día de Watusi", una trilogía basada en la novela de Francisco Casavella que podrá verse de manera continua durante 4 horas y media, y "El invencible verano del Liliana", adaptación de la novela ganadora del Pulitzer en 2024 que se representará únicamente en dos ciudades españolas. El Día Mundial del Teatro estará dedicado a la compañía portuguesa Chapitô, como representante de la idea de trabajo colectivo, con ciclos y encuentros.

Cuando son las 12 horas y 44 minutos, se incorpora a la reunión Dª Carolina del Bosque Peón.

El Sr. Herrero apunta que, además del teatro, estará presente la danza, el circo contemporáneo y la música, desarrollándose encuentros, charlas, talleres, actividades formativas y procesos de mediación. Como novedad, indica que algunos de los espectáculos unirán al público adulto con el familiar. En cuanto a las entradas y los abonos, los primeros en renovar, 5 y 6 de septiembre, serán aquellas personas que año tras año adquieren los abonos 20 y 12, e incluso entradas sueltas; del 9 al 13 las renovaciones se harán con cita previa telefónica para evitar las esperas, los nuevos abonos se pondrán a la venta el 16 de septiembre y las entradas a partir del 23.

A continuación toma la palabra la Sra. Arconada para presentar la programación de ScnaFamiliar, que constará de 18 espectáculos de teatro, 5 de circo, 2 de danza y 3 de música, a cargo de compañías con numerosos premios, 5 de las cuales son de Castilla y León. La renovación de abonos comenzará el 18 de septiembre y las entradas a partir del día 30.

La Sra. Presidenta invita a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2EI7CEB5ZJFSAIEGGXRTDY	Fecha	09/10/2025 12:56:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2EI7CEB5ZJFSAIEGGXRTDY	Página	2/8

La Sra. Anguita agradece a los dos programadores su presentación, felicitándose por que siga siendo el LAVA de siempre, diferente y en el que prime la innovación, lo que deja ver el esfuerzo que hay detrás. Echa en falta más producciones de Castilla y León en comparación con años anteriores. En cuanto a los espectáculos compartidos por público adulto y familiar, no le ha quedado claro si será un único espectáculo un solo día.

El Sr. Herrero le responde que los espectadores de ambos programas podrán comprar para uno u otro, representándose dos días.

La Sra. Anguita se interesa por aquellas funciones en sábado o domingo que quedan fuera de los abonos, indicándole el Sr. Herrero que los abonados tendrán promociones, al tiempo que apunta la necesidad de dar una vuelta a los precios de los espectáculos infantiles tras 18 años sin cambios. Respecto a las compañías de Castilla y León, serán 7 de 69 espectáculos, sin contar a los artistas de la región que forman parte de otras compañías, recordando que el LAVA no es un teatro generalista sino que está en la línea de la creación contemporánea, donde falta estructura y no talento para la creación, existiendo únicamente subvenciones y ayudas sin coordinación. En ningún momento se hacen concesiones en lo artístico, lo que hace al LAVA más competitivo. 7 compañías de una sola comunidad autónoma, de un total de 17+2, le parece una buena cifra.

A continuación, la Sra. Mateo, tras definir lo presentado como interesante y dar las gracias a la FMC y a los programadores, plantea algunas propuestas para su estudio.

-Estudiar la aplicación de descuentos al colectivo de mayores de 65 años, al ser mucha la actividad cultural de la ciudad frente a las bajas pensiones.

-Reducir el número de personas por grupo para beneficiarse de un descuento, lo que, en su opinión, favorecería la compra de entradas grupales.

-Que los vecinos de Valladolid puedan tener una taquilla única a la que dirigirse para obtener entradas para cualquiera de los contenedores culturales de titularidad municipal, ya que la tecnología lo permite y redundaría en un mejor servicio.

El Sr. Herrero le indica que el descuento a mayores de 65 años estuvo vigente hasta 2020, decidiéndose retirarlo al indicar las estadísticas que no se hacía uso de él. En cuanto a los grupos, el descuento está pensado para asociaciones, AMPAS y otros colectivos que hacen compras masivas, no hay otra demanda, y solicitan un justificante con CIF. La ventanilla única ha sido una propuesta suya desde que llegó y se está implantando por el nuevo operador de venta tras la licitación. Se necesita tiempo para hacerse con la herramienta, la idea es que la próxima temporada en todos los espacios estén a la venta entradas para todos los espacios.

La Sra. Mateo pregunta si se podrá hacer por internet.

El Sr. Uribe apunta que será más rígido, las taquillas físicas precisan perfeccionar el sistema y se lleva tiempo trabajando en ello.

El Sr. Herrero señala que debe contarse con la herramienta que lo permita.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2EI7CEB5ZJFSAIEGGXRTDY	Fecha	09/10/2025 12:56:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2EI7CEB5ZJFSAIEGGXRTDY	Página	3/8

La Sra. Cantalapiedra agradece al Sr. Herrero su implicación en la programación y que se siga trabajando con un teatro experimental en una ciudad con tantos contenedores culturales.

La Sra. Presidenta agradece al Sr. Herrero y la Sra. Arconada su labor, señalando que la subida del precio familiar planteada por el Sr. Herrero de momento no va a aplicarse, se hará un esfuerzo para que los precios sigan siendo los mismos pese al incremento de los costes.

3º.- Aprobación del Precio Público para la venta de las entradas de los espectáculos de la Temporada de Artes Escénicas 2025/2026 del Laboratorio de las Artes de Valladolid. (EXPTE: 2025/EPP_01/000018 Ref.-838/2025 FMC)**)**

La Sra. Presidenta señala que el expediente se ha remitido previamente, invitando a continuación a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones. No se presentó ninguna.

El Consejo Rector adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"PRIMERO.- Aprobar los siguientes abonos y precios para los espectáculos con aforo limitado, en recinto cerrado, programados para su representación en el Laboratorio de las Artes de Valladolid (LAVA) para la temporada 2025/2026:

Se proponen dos tipos de abono "a la carta" para programación Artes Escénicas Contemporáneas -abono 20 y abono 12- a partir de una programación de espectáculos de teatro, circo, música y danza desde octubre de 2025 a mayo de 2026.

De la misma forma, en la programación de ScnaFamiliar Menudo LAVA, se proponen dos abonos "a la carta"– abono 10 y abono 6- a partir de una programación de espectáculos dirigidos a público familiar desde octubre de 2025 a mayo de 2026.

El abono 19 Valladolid Jazz, con cuatro conciertos, completa la oferta de abonos.

Por ello se plantea practicar los siguientes descuentos en función del tipo de abono:

- Abono 20: Descuento de 5 € sobre el PVP por espectáculo. Dto. total 100 €
- Abono 12: Descuento de 4 € sobre el PVP por espectáculo. Dto. total 48 €
- Abono 10 #MenudoLAVA: Descuento de 2 € sobre el PVP por espectáculo. Dto. total 20 €
- Abono 6 #MenudoLAVA: Descuento de 1,5 € sobre PVP por espectáculo. Dto. total 9 €
- Abono 19 Valladolid Jazz: Descuento de 4 € sobre PVP por espectáculo. Dto. Total 16 €

Con carácter general se establece un límite máximo de abonos de un 40 % del aforo por espectáculo.

Así mismo con el ánimo de facilitar el acceso a los espectáculos se establecen los siguientes descuentos en taquilla:

ARTES ESCÉNICAS CONTEMPORÁNEAS Público joven y adulto.	**Precio entrada**				
	20 €	**18€**	**15 €**	**12 €**	**10€**

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2EI7CEB5ZJFSAIEGGXRTDY	Fecha	09/10/2025 12:56:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2EI7CEB5ZJFSAIEGGXRTDY	Página	4/8

Menores de 30 años *	18 €	16 €	13 €	10 €	8 €
Estudiantes de ESADCyL, Escuela Profesional de Danza de CyL, Tarjeta Calderón Joven *	15 €	13 €	10 €	7 €	5 €
Desempleados *	17 €	15 €	12 €	9 €	7 €
Grupos de más de 15 personas (escolares, AMPAS y Asociaciones Culturales) *	17 €	15 €	12 €	9 €	7 €

SCNFAMILIAR	**PVP entrada**
Público familiar	**5,5 €**
Familias numerosas *	4,5 €
Desempleados * máximo 4 entradas	4 €
Grupos de más de 15 personas (escolares, AMPAS y Asociaciones Culturales) *	4 €

*Se deberá acreditar documentalmente tanto en el momento de la compra como a la entrada al teatro.

SEGUNDO.- Solicitar a la Comisión de Pleno de Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos, Promoción Económica y Turismo autorización para la fijación de este precio público.

TERCERO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la aprobación del presente precio público para general conocimiento."

Siendo las 13 horas y 16 minutos, abandonan la reunión D. Juan I. Herrero Fernández y Dª Rosario Arconada Pérez, incorporándose D. José Luis Cienfuegos Marcello.

4º.- Aprobación de la convocatoria y bases de los premios de la Meseta. Laboratorio de Distribución Cinematográfica. (EXPTE. nº: 2025/CPC_01/000005 Ref.-858/2025 FMC)

La Sra. Presidenta agradece al Sr. Cienfuegos su presencia y le cede la palabra.

El director de la SEMINCI quiere, en primer lugar, agradecer al personal de la FMC su trabajo en un año intenso, por la tramitación de pliegos y lotes, en el que se ha ido todos a una con el personal de Turismo. También informa que, a dos meses del inicio del festival, el próximo jueves será la presentación el cartel, estando ya cerradas las retrospectivas, el ciclo que acompañará a la conmemoración de la Controversia de Valladolid y muchas de las secciones competitivas, señalando que en el próximo Consejo Rector se presentará la programación y el programa de mano.

En cuanto al premio que se trae para su aprobación, corresponde al plan de actividad en colaboración con la Junta de Castilla y León a través de los fondos europeos transferidos a las autonomías, unos fondos que hace unos años contaban con graves problemas para ser ejecutados y que en la actualidad están articulados administrativamente. Se centra en las estrategias de distribución y maquetación para facilitar el estreno en salas, siendo éste un planing único en España. El laboratorio estudiará y verá la viabilidad de las estrategias y marketing que faciliten la distribución de películas de autor. Las bases han sido revisadas por la FMC.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2EI7CEB5ZJFSAIEGGXRTDY	Fecha	09/10/2025 12:56:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2EI7CEB5ZJFSAIEGGXRTDY	Página	5/8

La Sra. Presidenta invita a continuación a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones

La Sra. Anguita opina que se trata de una buena idea para empujar el cine de autor, sin embargo cree que el dinero de la Junta de Castilla y León no va a tener ningún impacto en el territorio y tampoco ve el anclaje con la SEMINCI, encajando más con el trabajo paralelo que realiza la SEMINCI. Tras hablar con la gente del sector, plantea que 20.000,00 € es una cantidad insuficiente y el plazo de un mes para reunir la documentación que se indica en las bases escaso. Pide que se le dé una vuelta. Quiere conocer si los miembros de los dos comités trabajarán gratis y plantea que se dedique a la poca industria y tejido que hay en Castilla y León, algo que otros territorios ya hacen.

El Sr. Cienfuegos indica que las ayudas no pueden cerrarse al territorio local, estando la SEMINCI desenganchada de este tipo de laboratorios presentes en otros festivales. Recuerda que el mercado de cine independiente se desarrolla durante el festival, y que las principales distribuidoras estarán aquí, siendo el dinero de los premios para empezar y poner en valor las estrategias que permitan el estreno en salas. Se apuesta por el cine de autor, la SEMINCI es un festival para el público. Se lleva hablando meses con el sector de Castilla y León, no conociendo ningún distribuidor en la comunidad. Como director le preocupa lo local, cuando finalice el festival se reflexionará sobre todo esto.

La Sra. Chávez opina que se trata de una iniciativa necesaria ante un problema no sólo de Valladolid sino de la Comunidad, culpando a la Junta y otras instituciones del territorio de la falta de ayudas a los jóvenes, algo que aquí si se hace.

El Sr. Cienfuegos plantea la necesidad de poner el foco en nuevas profesiones.

La Sra. Anguita no entiende por qué este punto debe aprobarse por el Consejo Rector de la FMC, cuando el dinero proviene de la Junta y la SEMINCI depende de Turismo.

La Sra. Presidenta responde que, según la normativa, aunque las facultades estén delegadas en Turismo, la SEMINCI estructuralmente forma parte de la FMC, y por un ejercicio de transparencia, y para que los miembros del Consejo participen en el debate, estos temas se traen al Consejo, pudiendo no traerlos si así se decide.

La Sra. Chávez afirma que estos temas deben traerse al ser un gasto imputado a la FMC que aparecerá en su presupuesto, debiendo primar la transparencia. La Sra. Presidenta le indica que es exactamente lo que ella ha dicho.

La Sra. Chávez pide a la Sra. Presidenta que se dirija a ella en otro tono.

La Sra. Presidenta pide a la Sra. Chávez que no utilice palabras malsonantes, e insiste en que se trata de una delegación, entendiendo ambas concejalas y la gerencia de la FMC que debe traerse todo al Consejo para debatirlo por una cuestión de transparencia y cortesía.

La Sra. Anguita pide que conste en acta que ella en ningún momento ha dicho que no se traiga, para que no se tergiversen sus palabras.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2EI7CEB5ZJFSAIEGGXRTDY	Fecha	09/10/2025 12:56:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2EI7CEB5ZJFSAIEGGXRTDY	Página	6/8

La Sra. Presidenta insiste en que la delegación no extrae la competencia del organismo delegante, en este caso el Consejo Rector de la FMC.

La Sra. Jiménez apunta que todo lo que debe aprobarse de SEMINCI se trae al Consejo, independientemente de la procedencia de los fondos, al canalizarse todo a través de la FMC con el buen hacer del director de la SEMINCI y su equipo.

La Sra. Chávez, en relación a la presentación del cartel de la SEMINCI el jueves próximo, pregunta por qué no ha recibido ninguna información al respeto, siendo informada por otros miembros del Consejo de que ellos sí la han recibido.

La Sra. Anguita confirma que ella ha recibido la invitación, sin embargo este tema no ha pasado por el Consejo ni figura en el Orden del Día de esta sesión.

El Sr. Fernández valora positivamente la plataforma. Respecto a las bases, no ve que el premio tenga contraprestaciones, si se contempla la continuidad deberían mejorarse los criterios de selección y la metodología de trabajo

El Sr. Cienfuegos ve necesario un calendario más amplio.

El Sr. Uribe indica que la continuidad dependerá de que la subvención se mantenga.

El Sr. Cienfuegos añade que se sabrá pronto, en caso contrario se buscarán nuevas estrategias con los distribuidores al no querer perderlo, en su opinión se debe continuar y mejorar.

Tras su deliberación, el Consejo Rector, con la abstención del Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra, adoptó el siguiente acuerdo:

"PRIMERO.- Aprobar la convocatoria pública y las bases reguladoras de los premios de la Meseta. Laboratorio de Distribución cinematográfica.

Segundo.- Aprobar un gasto de 20.000,00 € con cargo a la aplicación 06.3343.481 del presupuesto de 2025 de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid.

TERCERO.- Publicar el contenido íntegro en la BDNS (Base de Datos Nacional de Subvenciones) y en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid y en la Web http://seminci.es/".

5º.- Información adicional, ruegos y preguntas.

La Sra. Mateo pide información sobre el procedimiento administrativo para la restauración de la obra de Dennis Openheim, queriendo conocer el presupuesto y la empresa que lo realizará.

La Sra. Presidenta le indica que tras obtener todas las autorizaciones, los técnicos del área han estimado un presupuesto total de 40.000,00 € que se incluirá en el de inversiones de 2026. El técnico que se ha incorporado recientemente considera que se trata de una restauración complicada, siendo su propuesta que se sustituyan no sólo las partes dañadas sino todas.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2EI7CEB5ZJFSAIEGGXRTDY	Fecha	09/10/2025 12:56:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2EI7CEB5ZJFSAIEGGXRTDY	Página	7/8

La Sra. Chávez pide información sobre el contrato de José Mª Esbec al frente del Teatro Calderón, queriendo saber sí se contempla la exclusividad, tras haber visto en prensa la programación del Teatro de la Abadía 2025-2026 en la que se incluye una obra dirigida por el Sr. Esbec.

Siendo las 13 horas y 49 minutos, abandona la reunión Dª Rafaela Romero Viosca y D. Dionisio Alberto Cuadrado Toquero.

La Sra. Presidenta señala que el Sr. Esbec se ha incorporado ese mismo día, habiendo firmado un contrato que contempla las incompatibilidades propias de un cargo en un ente público, requiriendo toda actividad privada la correspondiente autorización. Por el momento no consta que haya solicitado nada, si lo hiciera, aun siendo la Presidenta de la FMC quien debe fallar, se traería al Consejo.

La Sra. Chávez entiende que se trata de una cuestión de legalidad al ser las bases de la convocatoria de la plaza de un sector público, por lo que solicitará un informe jurídico. Pide a la Sra. Presidenta que se dirija a ella con corrección y no le falte al respeto ni le haga correcciones morales, pidiendo perdón a los miembros del Consejo por la expresión utilizada previamente.

La Sra. Presidenta le ruega que evite levantar la voz, lo que puede considerarse violencia verbal, indicándole que no ha hecho una corrección moral sino una llamada a guardar las formas por respeto a los miembros del Consejo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión cuando son las 13 horas y 52 minutos, levantándose la presente acta, de la que, como Secretario General, doy fe.

La Presidenta
Mª Irene Carvajal Crusat

El Secretario General
Jesús Mozo Amo

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2EI7CEB5ZJFSAIEGGXRTDY	Fecha	09/10/2025 12:56:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2EI7CEB5ZJFSAIEGGXRTDY	Página	8/8